Barranquilla, 21 de octubre de 2024

Doctora
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
mfernandez@barranquilla.gov.co
Secretaria General Del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 - Nro 43-31 Paseo Bolívar BARRANQUILLA

ASUNTO: SOLICITUD OTROSI MODIFICATORIO FORMA DE PAGO CONTRATO No. No. CD-11-2024-5716 CUYO OBJETO ES: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LA SECRETRIA DISTRITAL DE SALUD FRENTE A LA GESTIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Atento saludo

Que, en calidad de supervisora, me permito solicitar la modificación de la **Cláusula Cuarta del Contrato N°. CD-11-2024-5716**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. **ANTECEDENTES DEL CONTRATO N° CD-11-2024-5716**

- Que, el día 10 de octubre de 2024 se suscribió al contrato N° **CD-11-2024-5716** el cual tiene por OBJETO: **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LA SECRETRIA DISTRITAL DE SALUD FRENTE A LA GESTIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**
- **CLÁUSULA TERCERA- VALOR DEL CONTRATO:** El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($ 18.000.000) (NO RESPONSABLE DE IVA).**
- **PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
- **CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: EL DISTRITO** cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: Un (01) pago a 15 de octubre de 2024 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000) , un (01) pago a 31 de octubre de 2024 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000), un pago al 30 de noviembre de 2024 por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000), y un

pago final a 31 de diciembre de 2024 por valor SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000).

- **Que, el Registro Presupuestal del Contrato N° CD-11-2024-5716** es el N° **202409632** con fecha de 15 de octubre de 2024.

Que, teniendo en cuenta la fecha del Registro Presupuestal, la ejecución de las actividades contractuales y la forma de pago estipulada en el contrato, se hace necesario realizar OTROSI modificatorio en la clausula cuarta forma de pago.

2. CONDICIONES OTROSI MODIFICATORIO CONTRATO N° CD-11-2024-5716

Se solicita elaborar OTROSI Modificatorio a la forma de pago del **Contrato N° CD-11-2024-5716, modificándose la CLÁUSULA CUARTA, la cual quedará así: CLAUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO: EL DISTRITO** cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: Un (01) pago a 31 de octubre de 2024 por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MIL PESOS M/L ($6.000.000)**, Un pago a 30 de noviembre de 2024 por valor **SEIS MILLONES DE PESOS MIL PESOS M/L ($6.000.000)** y Un (01) pago final a treinta y uno (31) de diciembre de 2024 por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MIL PESOS M/L ($6.000.000).** Cada pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. Los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos en las normas legales vigentes, previa radicación de la factura o cuenta de cobro, así como el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, y de conformidad con el PAC del Distrito de Barranquilla.

Sin que se modifiquen las demás cláusulas del contrato, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución que se contemplen con este OTROSI.

Atentamente,

STEPHANIE ARAUJO BLANCO
Secretaría Distrital de Salud

ROSA ELVIRA ESCORCIA TORRES
Supervisor Contrato

Proyecto: Kaguilar-Asesor